



Resolución de Decanato **91 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N°10808/2022 CERTIFICACIÓN ADSCRIPCIÓN
PROFESIONAL ING. PISTAN
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
14/02/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura Geomorfología de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente por parte del Ing. Leonardo Javier Pistán; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 y 16 vta, obra Res. R-DNAT-2023-1859 de designación del Ing. Leonardo Javier Pistán como Profesional Adscripto a la asignatura Geomorfología de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente por el término de un año.

Que a fs. 63 obra Acta de la Comisión Asesora designada por Res. R-DNAT-2022-1830, en la que evalúa el desempeño del citado profesional.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se expidió favorablemente sobre la aprobación del informe final de la adscripción.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe Final del TRABAJO DE ADSCRIPCIÓN, para la asignatura Geomorfología de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, expuesto por el **Ing. Leonardo Javier PISTÁN, DNI 38.820.012**, bajo la dirección de la Ing. Ana Carolina Armata.

ARTÍCULO 2°.- CERTIFICAR el efectivo cumplimiento de la adscripción a la asignatura Geomorfología de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente del mencionado profesional, las que se iniciaron el 22 de diciembre de 2022 y fuera aprobada por el lapso de un (1) año.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Geomorfología, Interesado, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página web de la Facultad, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.-
sovg

Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales